

SESIÓN ORDINARIA 174-2012

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 18 de junio del 2012, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya

PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora María Isabel Segura Navarro Walter Sánchez Chacón Señor

Señora Olga Solís Soto

Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros Señor

Señora Samaris Aguilar Castillo Señor Herbin Madrigal Padilla Señor Rolando Salazar Flores Señora Hilda Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Señor Luis Baudilio Víquez Arrieta Señora Alba Lizeth Buitrago Ramírez Señor José Alberto Garro Zamora Maritza Sandoval Vega Señora Señora Catalina Montero Gómez Minor Meléndez Venegas Señor Señora Grettel Lorena Guillén Aguilar

Señora Yorleny Araya Artavia

Álvaro Juan Rodríguez Segura Señor

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Murillo Quirós Señor Distrito Primero Señora Nidia María Zamora Brenes Distrito Segundo Señor Elías Morera Arrieta Distrito Tercero Edgar Antonio Garro Valenciano Señor Distrito Cuarto Señor Rafael Barboza Tenorio Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Marta Eugenia Zúñiga Hernández Distrito Primero Señora Señora Annia Quirós Paniagua Distrito Tercero Señora María del Carmen Álvarez Bogantes Distrito Cuarto Señora Yuri María Ramírez Chacón Distrito Quinto

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor Rafael Alberto Orozco Hernández Síndico Suplente

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

José Manuel Ulate Avendaño MBA. Alcalde Municipal

MSc. Flory Álvarez Rodríguez Secretaria Concejo Municipal ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión 172-2012 del 21 de junio de 2012

Los Regidores Rolando Salazar y Maritza Segura se excusan de la votación, ya que se encontraban ausentes en este sesión y asumen su respectiva curul a efectos de votación, la regidora Yorleny Araya y el regidor Luis Baudilio Víquez respectivamente.

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 172-2012, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

2. Sesión 173-2012 del 11 de junio de 2012

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN Nº 173-2012, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: JURAMENTACIÓN

- MSc. Andrea Zamora Rubí Directora Escuela Villalobos
 Asunto: Juramentación de miembro de Junta de Educación. CEV-68-2012. 2: 2260-4447.
 - Gerardo Antonio Sánchez Leiva Céd. 1-0385-0006

//SEGUIDAMENTE, LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR AL SEÑOR GERARDO ANTONIO SÁNCHEZ LEIVA, CÉDULA 1-0385-0006, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA VILLALOBOS, EL CUAL QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADO.

ARTÍCULO IV: NOMBRAMIENTO

- - * Erick Francisco Bogarín Benavides
 - *Jorge Villalobos Yanarella
 - *Geovanni Sánchez Cortés
 - * Mario A. Esquivel Fernández
 - * Jaime Villegas González * Galo Astolfo Madrigal Ulloa
 - *Carlos Manuel Hernández Benavides
 - *Flor María Vásquez Carvajal
 - * Roxana Morales Conejo

cédula 4-0161-0942

Cédula 4-0088-0191 Cédula 4-0142-0868

Cédula 4-0122-0321

Cédula 4-0088-0741 Cédula 1-0420-0301

Cédula 4-0114-0791

Cédula 4-0109-0343 Cédula 1-0616-0910

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD;

- a. NOMBRAR EN LA PRIMERA TERNA AL SEÑOR ERICK FRANCISCO BOGARÍN BENAVIDES, CÉDULA 4-0161- 0942, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE HEREDIA.
- b. NOMBRAR EN LA SEGUNDA TERNA AL SEÑOR MARIO A. ESQUIVEL FERNÁNDEZ, CÉDULA 4-0122-0321, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATVA DEL LICEO DE HEREDIA.
- C. NOMBRAR EN LA TERCERA TERNA AL SEÑOR CARLOS MANUEL HERNANDEZ BENAVIDES, CÉDULA 4-0114-0791, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE HEREDIA.
- d. INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE PROCEDA A CITAR A LOS SEÑORES BOGARÍN BENAVIDES, ESQUIVEL FERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ BENAVIDES CON EL FIN DE QUE SEAN JURAMENTADOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- e. SOLICITAR AL DIRECTOR DEL LICEO NOCTURNO ALFREDO GONZÁLEZ FLORES, QUE PROCEDA A ENVIAR LAS DOS TERNAS CORRESPONDIENTES A DICHA INSTITUCIÓN PARA COMPLETAR LA JUNTA, EN VISTA QUE YA FUERON NOMBRARON LOS MIEMBROS DEL LICEO DE HEREDIA.
- f. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

Andrea Fonseca Arguello - Comunicación Externa ESPH S.A.
 Asunto: Solicitud de permiso para iluminar directamente el Fortín, con motivo de la celebración del mes del ambiente. CU 66-2012-R.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA ANDREA FONSECA ARGUELLO DE COMUNICACIÓN EXTERNA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA S.A., PARA QUE ILUMINEN EL FORTÍN POR EL RESTO DE LOS DÍAS QUE QUEDAN DEL MES DE JUNIO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL MES DEL AMBIENTE.
- b. SOLICITAR A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA, QUE RETIRE LA ILUMINACIÓN DE LA PARTE ALTA DEL FORTIN, QUE TIENEN ACTUALMENTE. C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
 - 2. Luis Carlos Molina Fernández

Asunto: Solicitud de permiso temporal del 5 al 16 de julio del 2012, para instalar una rueda de caballitos, un inflable en el parquecito del Carmen, con motivo de los Festejos Patronales en Honor a la Virgen del Carmen, de 9:00 am a 10:00pm **2**: 8810-9485.

Pbro. Fernado Alberto Vílchez Campos , Párroco Inmaculada Concepción Asunto: Solicitud de permiso para instalar un puesto de comidas al costado oeste del templo del Carmen, del 05 al 16 de julio del 2012, frente al jardín noroeste, con el compromiso, de dejar el espacio normal de circulación peatonal, en dicho puesto se venderán comidas tradicionales, algodones y dulces. PICH 035-2012.

8: 2238-2355.

La Presidencia le solicita un criterio al síndico Eduardo Murillo en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Heredia Centro sobre la actividad que se pretende realizar, a lo que responde el señor Murillo que está totalmente de acuerdo con la actividad

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. OTORGAR PERMISO AL PRESBÍTERO FERNANDO ALBERTO VÍLCHEZ CAMPOS, PÁRROCO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, PARA INSTALAR UN PUESTO DE COMIDAS AL COSTADO OESTE DEL TEMPLO DEL CARMEN, DEL 05 AL 16 DE JULIO DEL 2012, FRENTE AL JARDÍN NOROESTE, EN EL CUAL SE VAN A VENDER COMIDAS TRADICIONALES, ALGODONES Y DULCES.
- b. OTORGAR PERMISO AL SEÑOR LUIS CARLOS MOLINA PARA INSTALAR UNA RUEDA DE CABALLITOS Y UN INFLABLE EN EL PARQUECITO DEL CARMEN, CON MOTIVO DE LOS FESTEJOS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN DEL 5 AL 16 DE JULIO, DE 9:00 AM A 10:00 PM.

c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Carlos Cruz Meléndez - Centro de Información Documental CIDSCO - UNA Asunto: Invitación al Foro " Torres de telefonía celular, comunidades y poderes locales", la cual se llevará a cabo el 20 de junio del 2012, de 5:00 pm, a 8:00 pm, en la Sala de Conferencias de la Facultad de ciencias Sociales de la Universidad Nacional.CS-CIDSCO 83-2012.

//LA PRESIDENCIA DISPONE: INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE CONFIRME LA ASISTENCIA DEL REGIDOR MAINOR MELÉNDEZ, AL FORO "TORRES DE TELEFONÍA CELULAR, COMUNIDADES Y PODERES LOCALES", LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2012 DE 5:00 PM A 8:00 PM, EN LA SALA DE CONFERENCIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

4. Licda. Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Asunto: Remite relación de Hechos 02-2012, así como copia del expediente, relacionada con la administración aparentemente irregular de fondos públicos por parte de ex miembros de la Junta de Educación de la Escuela Ulloa. AIM 079-2012.

Texto del documento AIM 079-2012, suscrito por la Licda. Ana Virginia Arce León - Auditora Interna Municipal, el cual dice:

- " Adjunto le remito la Relación de Hechos 02-2012, así como copia del expediente respectivo, relacionada con la administración aparentemente irregular de fondos públicos por parte de ex miembros de la Junta de Educación de la Escuela Ulloa, con la asesoría jurídica respectiva hacemos las siguientes observaciones y recomendaciones:
 - 1. Los documentos adjuntos, son confidenciales de acuerdo al artículo 6 de la Ley General de Control Interno y el 7 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito de la Función Pública.
 - 2. Dado que presuntamente podríamos encontrarnos frente a la afectación de bienes jurídicos penalmente tutelados, es conveniente poner en conocimiento del Ministerio Público la relación de Hechos realizada por la Auditoría, con motivo de que tal órgano instaure los procesos y acciones correspondientes en la vía penal.
 - 3. Se recomienda al Concejo Municipal la solicitud de inicio de un procedimiento administrativo sancionatorio a la Junta de Educación de Ulloa, con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento de Asignación, Control y Liquidación de Partidas Municipales a las Juntas de Educación de Escuelas, Juntas Administrativas de Colegios y Asociaciones de Desarrollo Integral o similares otorgadas por la Municipalidad de Heredia, para revocar los beneficios o transferencias al sujeto privado, e intentando recuperar los montos desviados y no justificados, previo garantía del debido proceso y el derecho de defensa.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. AUTORIZAR A LA SEÑORA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO LA RELACIÓN DE HECHOS 02-2012, RELACIONADA CON LA ADMINISTRACIÓN APARENTEMENTE IRREGULAR DE FONDOS PÚBLICOS POR PARTE DE EX MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ULLOA.
- B. ORDENAR LA APERTURA DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE ULLOA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 308 DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE

ASIGNACIÓN, CONTROL Y LIQUIDACIÓN DE PARTIDAS MUNICIPALES A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN DE ESCUELAS, JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL O SIMILARES OTORGADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, PARA REVOCAR LOS BENEFICIOS O TRANSFERENCIAS AL SUJETO PRIVADO, E INTENTANDO RECUPERAR LOS MONTOS DESVIADOS Y NO JUSTIFICADOS, PREVIO GARANTÍA DEL DEBIDO PROCESO Y EL DERECHO DE DEFENSA.

c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

// TOMADO EL ACUERDO ANTERIOR Y A FIN DE CUMPLIR CON EL MISMO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. NOMBRAR COMO ÓRGANO DIRECTOR UNIPERSONAL DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA ULLOA AL LICENCIADO VERNY ARIAS ESQUIVEL, ABOGADO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, A FIN DE QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.
- **B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- Lic. German A. Mora Zamora Gerente de Área de Servicios Para el Desarrollo Local CGR. Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario Nro. 1-2012. DFOE-DL-0487. Oficio Nro. 04959.

//LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR EL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 1-2012, EMITIDO POR EL GERENTE DE ÁREA DE SEVICIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO DE LOS RECURSOS.

A continuación se transcribe en lo que interesa el documento, el cual dice:

"La presente tiene como objetivo expresar ante ustedes una situación que es principalmente por la salud física y emocional de los niños y niñas de la comunidad de Mercedes Norte. Desde el cierre del gimnasio los tienen que recibir clases en la cancha de fútbol a la intemperie, c con esto se exponen al sol y además si llueve tienen que suspender la lección e irse a un corredor, debido a que la escuela no cuenta con una aula para Educación Física, en la actualidad sabemos que el sol no es el mejor aleado para la salud.

En diciembre del año 2011 en Asamblea de la Asociación de Desarrollo Comunal se tomó el acuerdo de integrar una comisión para realizar todas las gestiones necesarias para hacer habilitable el Gimnasio Comunal sin perjuicio de los niños y niñas de la comunidad.

Algunas gestiones a realizar son:

- a. Buscar ingenieros que recomienden las mejoras a este inmueble tomando en consideración los diferentes informes estructurales realizados a este edificio.
- b. Buscar padrinos para financiar los arreglos que deben hacerse para mejorar las condiciones de este inmueble.
- c. Coordinar con el MOPT y el ICODER para que nos ayuden a retomar este inmueble en beneficio de los niños y niñas de la comunidad.
- d. Coordinar con la ingeniería municipal para que dirija cualquier mejora que se realice en este inmueble, esto para evitar futuros inconvenientes.
- e. Muchos alumnos universitarios desean aplicar su trabajo comunal en las instancias este sería un bueno lugar para realizarlo.

En vista de la necesidad de la comunidad de retomar este centro deportivo y sin lugar a dudas el único lugar público de reunión masiva. Por las razones antes citadas y otras de interés público es que esta comisión solicita a este cuerpo colegiado nos den el visto bueno para que la Comisión Progimnasio con el respaldo de la Asociación de Desarrollo Comunal y en conjunto con la comunidad, realicen todas las gestiones necesarias en pro de la recuperación del gimnasio, siempre respetando toda recomendación técnica para dicho efecto. Cabe destacar que dicho inmueble no será utilizado hasta tanto los expertos den el visto bueno.

Agradecemos su atención y apoyo en miras del mejoramiento social y comunal. "

El regidor Luis Baudilio Víquez manifiesta que este tema se ha analizado en la Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes Norte y es bueno que se tome el acuerdo con los insumos que tiene la Ingeniería Municipal. Afirma que deben avalar el uso de esas instalaciones con la firma del Ingeniero y que se responsabilicen con su firma.

El señor Alcalde señala que es bueno que se haga y que la ADI se responsabilice del uso. Afirma que ahí no hay planos estructurales ni civiles; no hubo estudio de suelos ni planos eléctricos y se atacó a los funcionarios de la Dirección de Operaciones en forma muy cruel. Considera que sería un buen ejercicio el hecho de que se busquen padrinos, ya que solo demoler cuesta alrededor de 30 millones de colones.

La regidora Catalina Montero indica que antes de tomar cualquier decisión, hay que ponerlos en autos y decirles las consecuencias legales; asimismo dar las advertencias de construir ahí, inclusive indicar las advertencias económicas. Agrega que hay que pedirles el proyecto de lo que desean construir ahí.

El regidor Walter Sánchez manifiesta que aprobar esta solicitud como viene, es una responsabilidad que no nos exonera. Considera que el expediente se debe enviar al Ministerio de Salud, a la Comisión de Emergencias y a la Ministerio de Educación Pública, porque sería una responsabilidad y que ellos analicen y vean como cuecen ese asunto. Agrega que es delicado el tema, por esa razón es bueno que lo valoren estas instituciones de igual forma.

El regidor Herbin Madrigal afirma que es una irresponsabilidad darle a esas personas esas instalaciones en las condiciones en que se encuentra, ya que la estructura es la que sostiene ese gimnasio; de tal forma que propone de

igual manera que se envíe antes a esos entes, para que hagan un estudio, sea, el Ministerio de Salud, Comisión de Emergencias y el Ministerio de Educación.

El regidor Luis Baudilio Víquez afirma que el acuerdo debe ser bien fundamentado.

El regidor Minor Meléndez pregunta, -¿qué hacemos con los niños?, porque se habla de la estructura, pero debemos decirle a las autoridades, que nos digan, ¿qué hacemos?. Considera que es un tema el cual se debe analizar con sumo cuidado, porque hay riesgos que se deben valorar.

La Presidencia indica que efectivamente, esto no va a liberar de responsabilidades al municipio; sin embargo ellos pueden proponer y con todo gusto hay disposición para escuchar y valorar con los entes competentes al efecto y de esa forma se estudiaría y si procede, entonces va para delante. Es importante enviar todos los estudios técnicos que hay por parte de los profesionales de la Municipalidad, así como el estudio que se contrato al efecto y el del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, para que conozcan a cabalidad la situación que se presenta con el inmueble en cuestión.

// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL TEMA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. FELICITAR A LA COMISIÓN PRO GIMNASIO DE MERCEDES NORTE, POR EL TRABAJO QUE ESTÁN REALIZANDO EN BIEN DE LOS NIÑOS DE ESA COMUNIDAD.
- B. INDICARLE A LA COMISIÓN PRO GIMNASIO, QUE EL MUNICIPIO ESTA DISPUESTO A BRINDAR TODO EL APOYO Y A ESCUCHAR LA PROPUESTA, PARA ENTRAR A VALORAR CON EL MINISTERIO DE SALUD, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS, CON EL FIN DE QUE SE ESTUDIE DETALLADAMENTE Y SI PROCEDE, SE ESTARÁ DANDO EL VISITO BUENO PARA QUE CONTINÚEN ADELANTE CON LOS TRÁMITES. SE ACLARA QUE LA PROPUESTA DEBE TOMAR EN CUENTA LOS INFORMES TÉCNICOS QUE SE HAN REALIZADO AL EFECTO Y EL INFORME EMITIDO POR EL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS.
- C. INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE COORDINE CON EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MUNICIPAL A FIN DE QUE PROCEDAN A REMITIR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS QUE SE REALIZARON AL RESPECTO, ASÍ COMO EL INFORME ENVIADO POR EL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS AL EFECTO.

d. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Mayra Hernández Núñez - Presidenta de la ADI de San Jorge Asunto: Aclaraciones sobre la solicitud del acuerdo para los permisos para ejecutar los proyectos con fondos de DINADECO. 2: 22370405/2238-2768.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JORGE, PARA QUE EJECUTE LOS PROYECTOS DE RESTAURACIÓN PARQUE SAN JORGE II (DE LA ESCUELA CUBUJUQUÍ 200 AL OESTE, 50 SUR Y 50 AL OESTE) Y AUMENTAR ALTURA DE MALLA SUR EN EL PARQUE EL CAMPANARIO SAN JORGE HEREDIA (DE WALMART 2 CUADRAS AL NORTE 150 M AL OESTE), EN ESAS ÁREAS.
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
 - 8. Lic. Ronald Campos Arias Presidente de la Junta Directiva del Conservatorio Castella Asunto: Dar de baja al señor Arturo Contreras Vargas, por tener más de cuatro ausencias Injustificadas. Asimismo solicitan que se nombre el quinto miembro de dicha junta. DM-JACC 1074C.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. TRASLADAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA, LA SOLICITUD DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSERVATORIO CASTELLA, PARA QUE SE HAGA LA INSTRUCCIÓN CON LA OBSERVANCIA DEL DEBIDO PROCESO Y DEMÁS TRÁMITES, A FIN DE CONTAR CON LA RECOMENDACIÓN REQUERIDA, PARA PROCEDER AL RESPECTO Y TOMAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.
- **b.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
 - Lilliana González González Coordinadora Comité PMIMS
 Asunto: Solicitud de permiso para realizar la feria de la salud y del ambiente, el viernes 22 de Junio del 2012, de 8:30 am a 2:00 pm, en la cancha de básquet de la Urbanización Zumbado. 2:2261-3356.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA LILLIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ COORDINADORA COMITÉ PMIMS, PARA REALIZAR LA FERIA DE SALUD Y DEL AMBIENTE, EL VIERNES 22 DE JUNIO DEL 2012, DE 8:30 AM A 2:00 PM, EN LA CANCHA DE BÁSQUET DE LA URBANIZACIÓN ZUMBADO.
- **B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
 - 10. Luis Esteban Fonseca Arce Asociación CEDCAS de los Lagos
 Asunto: Invitación a reunión el 19 de junio del 2012, a las 4:00 PM, en las instalaciones de casa Salud, con
 el fin de que jóvenes aprovechen los servicios de la plataforma. ☎: 2260-4402

// LA PRESIDENCIA DISPONE: INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE CONFIRME LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES MAINOR MELÉNDEZ, OLGA SOLÍS Y EL SÍNDICO ELÍAS MORERA, PARA QUE PARTICIPEN EN LA REUNIÓN QUE REALIZARÁ LA ASOCIACIÓN CEDCAS DE LOS LAGOS, EL 19 DE JUNIO DEL 2012, EN LAS INSTALACIONES DE CASA SALUD.

ARTÍCULO VI: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe N° 47 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

1-SCM-1085-2012.

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño- Alcalde Municipal.

Asunto: Remite OP-052-2012, referente a reestructuración de tres parques (reforestación, Construcción, senderos) en La Esperanza. AMH 0501-2012.

Recomendación: La ADI de La Esperanza solicita cambio de destino para concluir un proyecto para el cual se había asignado partidas, se considera pedir criterio a la oficina de operaciones el cual es positivo OP-034-2012 del 7 de marzo de 2012. Se recomienda que la ADI de La Esperanza coordine con planificación y concejo de distrito para gestionar lo pertinente según OP-052-2012.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:

A. SOLICITAR CRITERIO A LA OFICINA DE OPERACIONES, SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DE TRES PARQUES (REFORESTACIÓN, CONSTRUCCIÓN, SENDEROS) EN LA ESPERANZA, EL CUAL ES POSITIVO OP-034-2012 DEL 7 DE MARZO DE 2012.

B. SOLICITARLE A LA ADI DE LA ESPERANZA COORDINE CON PLANIFICACIÓN Y CONCEJO DE DISTRITO PARA GESTIONAR LO PERTINENTE SEGÚN OP-052-2012, EXTENDIDO POR LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN.

C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2-SCM-1086-2012.

Suscribe: Oscar Vega Hernández- Administrador Comité Cantonal de Deportes de Heredia. Asunto: Remite liquidación presupuestaria número 01 correspondiente al primer trimestre del 2012 y estados financieros a marzo de 2012 CCDRH-134-2012.

Recomendación: Se aprueba en todos sus extremos y se traslada a la auditoría interna para lo que corresponda.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. <u>EN CONSECUENCIA:</u>

- A. SE APRUEBA EN TODOS SUS EXTREMOS LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 01 CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2012 Y ESTADOS FINANCIEROS A MARZO DE 2012, AMBOS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES. ASIMISMO SE TRASLADA A LA AUDITORÍA INTERNA PARA LO QUE CORRESPONDA.
- **B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3-SCM-1087-2012.

Suscribe: Víctor Hernández Espinoza- Tesorero Municipal.

Asunto: Remite estado mensual de tesorería al mes de febrero de 2012.

Recomendación: De conocimiento del Concejo.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

4-SCM-1084-2012.

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño- Alcalde Municipal.

Asunto: Remite documento RH-267-2012, referente a productos finales del proceso de reestructuración organizacional AMH-0527-2012.

Recomendación: De conocimiento del Concejo.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

5- SCM-0904-2012.

Suscribe: Lic. Navil Campos Paniagua- Gerente Área de la Contraloría General de la República. Asunto: Informa de archivar aparente irregularidad de fondos públicos por parte de ex miembros de la ADI de La Granada, debido a que la Municipalidad ya estableció un procedimiento y no debe haber investigación paralelas.

Recomendación: Trasladar a la Auditoría Interna y al Departamento legal para el seguimiento pertinente.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:

- a. SE TRASLADA A LA AUDITORÍA INTERNA Y A EL DEPARTAMENTO LEGAL PARA EL SEGUIMIENTO PERTINENTE, EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL LIC. NAVIL CAMPOS PANIAGUA- GERENTE ÁREA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN EL CUAL INFORMA QUE SE ARCHIVA LA APARENTE IRREGULARIDAD DE FONDOS PÚBLICOS POR PARTE DE EX MIEMBROS DE LA ADI DE LA GRANADA, DEBIDO A QUE LA MUNICIPALIDAD YA ESTABLECIÓ UN PROCEDIMIENTO Y NO DEBE HABER INVESTIGACIÓN PARALELA.
- **b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6-SCM-1114-2012

Suscribe: Víctor Hernández Espinoza- Tesorero Municipal.

Asunto: Remite estados mensuales de tesorería al mes de Marzo de 2012.

Recomendación: De conocimiento del Concejo.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

7-SCM -1222-2012.

Suscribe: Lic. Patricia Rodríguez- Secretaria Comité Cantonal de Deporte de Heredia.

Asunto: Liquidación de partidas pendientes CCDRH-143-2012 EXP.274.

Recomendación: La nota es un poco omisa, pareciera solicitar un cambio de destino o ampliación del plazo apara ejecutar y liquidar. Devolver a planificación para que coordine lo pertinente.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:

A. SE TRASLADA A PLANIFICACIÓN PARA QUE COORDINE LO PERTINENTE, EN VISTA DE QUE LA NOTA EMITIDA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE PARTIDAS PENDENTES, ES UN POCO OMISA, Y PARECIERA SOLICITAR UN CAMBIO DE DESTINO O AMPLIACIÓN DEL PLAZO APARA EJECUTAR Y LIQUIDAR.

B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8-SCM-1223-2012.

Suscribe: Lic. Patricia Rodríguez- Secretaria Comité Cantonal de Deporte de Heredia.

Asunto: Modificación Presupuestaria número 02-2012. CCDRH.145-2012 EXP. 274 por el monto de -

¢5,660,000.00.

Recomendación: Aprobar en todos sus extremos.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:

- A. SE APRUEBA EN TODOS SUS EXTREMOS LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 02-201, DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE HEREDIA, POR EL MONTO DE -Ø5,660,000.00.
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9-SCM-28-2011

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño- Alcalde Municipal.

Asunto: OP-168-2011. Idoneidad de la Junta Directiva del Liceo Ing. Samuel Sáenz Flores.

 $Recomendaci\'on: \ Cumple\ con\ todo,\ a probar\ idoneidad.$

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. <u>EN CONSECUENCIA:</u>

- A. SE APRUEBA LA IDONEIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL LICEO ING. SAMUEL SÁENZ FLORES, YA QUE CUMPLE CON TODO SEGÚN EL DOCUMENTO OP-168-2011.
- B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
 - 2. Informe N° 30 COMAD
 - 1- SCM-1137-2012

Suscrito por: Máster Flory Álvarez R.

Asunto: Informa sobre respuesta de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz a los trabajos solicitados, en la reubicación de postes en el tramo de carretera San Francisco de Heredia-Flores, para asegurar la accesibilidad en las aceras recién construidas, según acuerdo tomado en la sesión ordinaria del

Concejo Municipal N°163-2012, con base en el informe N° 27 de la COMAD. En la respuesta dada el Señor Andrés Orozco Bolaños, del soporte Gerencial, informa que ha sido trasladada la solicitud de la Municipalidad de Heredia, a la Dirección de Distribución para que analicen la petición.

Acuerdo: Instruir a la Administración para que le haga seguimiento a esta respuesta, a fin de la CNFL resuelva lo que le corresponde, referente a postería mal ubicada en la nueva carretera San Fco. de Heredia.- Flores.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:

- A. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DE SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ, A FIN DE QUE LA CNFL RESUELVA LO QUE LE CORRESPONDE, REFERENTE A POSTERÍA MAL UBICADA EN LA NUEVA CARRETERA SAN FCO. DE HEREDIA.- FLORES.
- **B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2- SCM-1003-2012

Suscrito por: Máster Flory Álvarez R.

Asunto: Remite acuerdo del Concejo Municipal en la Sesión documento 163-2012, celebrada el 30 de abril de 2012, referente a deficiencias en la accesibilidad de la nueva carretera San Fco. de Heredia – Flores, principalmente en aceras, rampas, ubicación de postes y tensores.

Mediante el oficio en referencia, este acuerdo es enviado a la alcaldía Municipal, Gerencia de ESPH, Gerencia de CNFL, Dirección de Diseños y Vías del CONAVI, CTP, Dirección de Diseños y Señalización de la dirección General del Tránsito para que cada una de estas entidades resuelva lo correspondiente para garantizar la accesibilidad en esa importante vía.

Acuerdo: Se acuerda Instruir a la Administración para realizar el seguimiento correspondiente al envío de ese oficio y obtener respuesta oportuna y eficaz a las necesidades indicadas en el acuerdo municipal trasladado a esas autoridades.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:

- A. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL ENVÍO DE ESE OFICIO Y OBTENER RESPUESTA OPORTUNA Y EFICAZ A LAS NECESIDADES INDICADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL TRASLADADO A ESAS AUTORIDADES.
- **B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3- SCM-1115-2012

SUSCRITO POR: Sra. Flory Álvarez Rodríguez

ASUNTO: Remite acuerdo del Concejo Municipal de la sesión 162 del 26 de abril de 2012, referente a aceras y otros problemas de accesibilidad en cercanías del EBAIS de Barreal. Sobre este asunto se solicita a la COMAD efectuar una visita al lugar.

ACUERDO: La COMAD acuerda efectuar esta visita el domingo 27 de mayo de 2012.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

4- SCM-0890-2012

SUSCRITO POR: Sra. Flory Álvarez Rodríguez

ASUNTO: Remite documento RC 440-12, suscrito por la Jefa de Rentas y Cobranzas, referente a solicitudes de licencias comerciales.

Sobre este particular la Sra. Bonilla indica que no tiene el personal para hacer fiscalización en todos los establecimientos que solicitan licencias comerciales, razón por la cual se incluyó en los formularios de solicitudes la siguiente leyenda con carácter de "declaración jurada", que se acepta con el visto bueno de la –dirección:

"El lugar o el medio donde se realizará	la actividad cuenta	con un entorno	accesible
para que las personas lo usen y disfrute	n, cumpliendo con lo	establecido en la	ley 7600
y su reglamento ":			

SI	NO	

Es criterio de la COMAD que esta medida no es suficiente para detectar la inaccesibilidad de los establecimientos previo a la apertura de actividades y servicios comerciales, hay una gran cantidad de establecimientos de acceso público inaccesibles en todo el cantón de Heredia, resulta

evidente incumplimiento de la Ley 7600 por parte de funcionarios y funcionarias municipales; de esta manera ponen en riesgo a la administración y los recursos municipales, exponiéndolas a costosas demandas.

Acuerdo: Instruir a la Administración para que la Directora de Rentas y Cobranzas y la Directora Jurídica se presenten al Concejo Municipal, hagan una exposición de la situación respecto a la cantidad de establecimientos que se autorizan sin que se fiscalice la accesibilidad física, consecuencias del incumplimiento, quién asume la responsabilidad en la municipalidad, el recurso humano disponible y el que haría falta para cumplir con lo que demanda la ley7600, un plan de medidas correctivas al incumplimiento de la ley de parte de ese departamento y de los establecimientos en funcionamiento, medidas de solución alternativas y plazo para ejecutarlas.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:

- A. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECTORA DE RENTAS Y COBRANZAS Y LA DIRECTORA JURÍDICA SE PRESENTEN AL CONCEJO MUNICIPAL, HAGAN UNA EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN RESPECTO A LA CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS, QUE SE AUTORIZAN SIN QUE SE FISCALICE LA ACCESIBILIDAD FÍSICA, CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO, QUIÉN ASUME LA RESPONSABILIDAD EN LA MUNICIPALIDAD, EL RECURSO HUMANO DISPONIBLE Y EL QUE HARÍA FALTA PARA CUMPLIR CON LO QUE DEMANDA LA LEY7600, UN PLAN DE MEDIDAS CORRECTIVAS AL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PARTE DE ESE DEPARTAMENTO Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN FUNCIONAMIENTO, MEDIDAS DE SOLUCIÓN ALTERNATIVAS Y PLAZO PARA EJECUTARLAS.
- **B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
 - 3. Informe N° 10 Control Interno.

Traslado de Documentos: SCM-0638-2012

Fecha: 21 de mayo 2012

Suscribe: Msc. Flory Álvarez Rodríguez

Secretaria del Concejo Municipal

Asunto: Remite copia del documento CI-026-2012 referente a la remisión del Plan de Acción para dar cumplimiento al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión No. 046-2012. AMH-0542-2012

La Comisión Especial de Control Interno procedió a revisar el documento presentado por la Coordinadora de Control Interno el cual contiene el detalle del plan de acción establecido por cada jefatura responsable para atender las recomendaciones emitidas mediante el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno 2011.

En el documento se establecen las principales acciones a desarrollar, plazos de implementación, responsables y requerimiento de recursos económicos.

Se destaca con relación a dos recomendaciones el inicio de su implementación pero no se ha delimitado claramente su culminación: El levantamiento de manuales de procedimientos y la implementación integral del Sistema Informático. Por otra parte, tampoco se define plazo para la valoración del recurso humano para la Unidad de Control Interno. Aspectos que ha de tener en cuenta la administración para su efectiva implementación.

Recomendación:

Consecuente con lo expuesto, esta comisión recomienda:

- 1. Dejar el documento para conocimiento del Concejo Municipal.
- 2. Instruir a la administración para que la Coordinadora de Control Interno remita a este Concejo el informe de cumplimiento de este plan de acción al mes de diciembre 2012.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE CONTROL INTERNO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:

- A. SE DEJA EL DOCUMENTO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- B. SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO REMITA A ESTE CONCEJO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ESTE PLAN DE ACCIÓN AL MES DE DICIEMBRE 2012.
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 4. Informe Comisión de Ventas Ambulantes

• SCM-1036-2012

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño- Alcalde Municipal.

<u>Asunto:</u> Remite solicitud de la Administradora de la agencia Heredia de Coopealianza R.L, sobre una serie de ferias de ahorro y crédito. AMH0520-2012

Recomendación: Esta comisión analiza el documento en el cual nos solicitan permiso para realizar una feria de ahorro y crédito; y a la vez poner unos inflables, artículos eléctricos pero al ver el documento nos damos cuenta que es para el jueves 24 de mayo por lo que comisionan a la Regidora Maritza Segura para conversar con la Sra. Priscila Morales Borge Administradora Agencia Heredia COOPEALIANZA para que programen la fecha nuevamente, se les informa que no se permiten ventas.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:

- A. SE COMISIONA A LA REGIDORA MARITZA SEGURA PARA QUE CONVERSE CON LA SRA. PRISCILA MORALES BORGE, ADMINISTRADORA DE LA AGENCIA HEREDIA COOPEALIANZA PARA QUE PROGRAMEN LA FECHA NUEVAMENTE. ASIMISMO QUE SE LES INFORMA QUE NO SE PERMITEN VENTAS.
- **B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Rec. A partir de las 7:55 pm, se reinicia la sesión a las 8:05 pm.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

1. BA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal Asunto: Autorizar al Ministerio de Seguridad Pública la instalación de un centro móvil de operaciones tácticas en el inmueble con matrícula de folio real 141032-000, ubicado en el Distrito de San Francisco de Heredia.

Texto de la moción presentada por el Máster José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal, la cual dice:

SUSTENTO DE LA MOCIÓN:

- **1.-** Que en Sesión Ordinaria N°150-2012 del 5 de marzo del año en curso el Concejo Municipal acordó donarle al Ministerio de Seguridad Pública el inmueble con matrícula de folio real 141032-000, plano catastrado H-120478-1993 para la construcción de una delegación policial.
- **2.-** Que por el trámite particular que requiere la formalización de la donación el traspaso a cargo de ese ministerio y de la Notaría del Estado a la fecha aún no se encuentra inscrito.
- **3.** Que mediante oficio 2321-2012-DM el Ministro de Seguridad Pública Lic. Mario Zamora Cordero, solicitó a este Municipio autorización para que en el tanto se tramita el traspaso de dicho inmueble, se les autorice instalar un centro móvil de operaciones tácticas. Esto con el propósito de solventar la urgente necesidad de presencia policial que requiere la zona.
- **4.** Que de conformidad con lo establecido en los numerales 169 de la Constitución Política y 4 del Código Municipal, corresponde a la Municipalidad la satisfacción de los intereses locales del cantón, los cuales contemplan una amplia gama de aspectos sensibles para la población, entre ellos la seguridad ciudadana.
- **5.-** Que por disposición del artículo 6 del Código Municipal se impone el deber de las municipalidades y demás instituciones públicas de coordinar sus acciones, a fin de procurar mayor eficiencia en la satisfacción de los intereses públicos.
- **4.** Que con la instalación del centro móvil de operaciones tácticas los vecinos del lugar contarán con una plataforma a través de la cual se podrá velar por la seguridad, tranquilidad y el orden público de la zona contribuyendo con ello a la seguridad de la ciudadanía herediana.

TEXTO DE LA MOCIÓN:

Al amparo de las anteriores consideraciones, este Concejo Municipal acuerda:

PRIMERO: Autorizar al Ministerio de Seguridad Pública la instalación de un centro móvil de operaciones tácticas en el inmueble con matrícula de folio real 141032-000, sita en el Distrito de San Francisco de este cantón. Esto hasta tanto se inscriba el traspaso del citado inmueble.

SEGUNDO: Se dispensa del trámite de Comisión y se toma acuerdo firme.

//SEGUIDAMENTE, <u>SE ACUERDA POR UNANIMIDAD</u> Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL MÁSTER JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO - ALCALDE MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN <u>CONSECUENCIA</u>:

A. SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO MÓVIL DE OPERACIONES TÁCTICAS EN EL INMUEBLE CON MATRÍCULA DE FOLIO REAL

141032-000, SITA EN EL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ESTE CANTÓN. ESTO, HASTA TANTO SE INSCRIBA EL TRASPASO DEL CITADO INMUEBLE.

b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Olga Solís Soto

Asunto: **I**nstruir a la Administración para que el Departamento de Catastro realice un estudio de todas las áreas con uso de suelo destinado a zona verde que se encuentren registradas en Guararí.

TEXTO DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA OLGA SOLÍS SOTO, LA CUAL DICE

••

Para que éste Consejo acuerde instruir a la Administración para que el Departamento de Catastro realice un estudio de todas las áreas con uso de suelo destinado a zona verde que se encuentren registradas en Guararí.

SUSTENTO DE LA MOCIÓN

- a) Que en oficio SVA-250-2012, suscrito por la MSc.Siany Villalobos, Diputada y Presidenta de la Comisión de asuntos Municipales y Desarrollo de la Asamblea Legislativa, indica que "según consta en el informe del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, la naturaleza del bien es de zona verde"
- b) Que en el oficio C-PPT-376-2010, la MSc. Dora Mª Chacón Chinchilla, Coordinadora a.i. de Proceso de proyectos Terminados del INVU, solicita a la Secretaria del Consejo y al Alcalde Municipal, el acuerdo y los documentos para el traspaso respectivo a favor de la Municipalidad de Heredia el terreno con plano catastrado Nº H-1396182-2010, folio real Nº 214957-000 con un área de 2621m/2.
- c) Que por error involuntario, en la solicitud que hace la Señora Chacón Chinchilla, al lote se le indica que es zona verde y así gueda registrado en el Registro Nacional.

POR LO TANTO

Mociono para que la Administración se avoque a analizar las áreas públicas que existen en la comunidad a fin de que se analice si existe otro terreno que pueda sustituir y satisfacer en la misma medida el disfrute del derecho a la salud y a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado a que tienen derecho los habitantes de Guararí y para que pueda ser sustituido por el terreno que por varios años, este Municipio ha estado solicitando para ser donado a las Temporalidades de la Iglesia a fin de que se pueda construir allí el templo Católico de la Comunidad.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA OLGA SOLÍS SOTO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:
 - SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO REALICE UN ESTUDIO DE TODAS LAS ÁREAS CON USO DE SUELO DESTINADO A ZONA VERDE QUE SE ENCUENTREN REGISTRADAS EN GUARARI.
 - SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SE AVOQUE A ANALIZAR LAS ÁREAS PÚBLICAS QUE EXISTEN EN LA COMUNIDAD A FIN DE QUE SE ANALICE SI EXISTE OTRO TERRENO QUE PUEDA SUSTITUIR Y SATISFACER EN LA MISMA MEDIDA EL DISFRUTE DEL DERECHO A LA SALUD Y A UN AMBIENTE SANO Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO A QUE TIENEN DERECHO LOS HABITANTES DE GUARARÍ Y PARA QUE PUEDA SER SUSTITUIDO POR EL TERRENO QUE POR VARIOS AÑOS, ESTE MUNICIPIO HA ESTADO SOLICITANDO PARA SER DONADO A LAS TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA A FIN DE QUE SE PUEDA CONSTRUIR ALLÍ EL TEMPLO CATÓLICO DE LA COMUNIDAD.

b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Antes de finalizar la sesión **la Presidencia** comunica que se encuentra presentado un documento del síndico Rafael Orozco, en el cual indica que el día de hoy no se presento a la sesión, debido a una operación que le realizaron en su ojo, por lo que de esta forma está justificando su ausencia.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE AMBIENTE

Marcela Ugalde - FEMETRON. Remite convenio final ICE-FEMETRON, acuerdo aprobado y modelo tarifario del proyecto acuerdo marco para la producción de energía eléctrica a partir de residuos sólidos municipales.

COMISIÓN DE BECAS

Sonia Castillo Barboza. Solicitud de corrección del apellido de su hija, cuyo formulario es Nº 199. **2: 2238-5229./8787-0952.**

COMISIÓN DE CEMENTERIO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Informa que mediante documento AMH 0652-2012, se procedió

a dar respuesta al Director de Gestión Administrativa de la Defensoría de los Habitantes, respecto a denuncia presentada por el señor Jorge Eduardo Montero Ramírez, referente al control y vigilancia que están ejerciendo en relación con la construcción de las fosas en el Cementerio de Mercedes. AMH 710-2012. URGENTE.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

MSc. Rafael Víquez Rojas -Director Proyectos VALDESOL S.A. Respuesta al documento aMH 0680-2012, referente a cobro e investigación del proceso de contratación denominado "Restauración de Casona tercera etapa". 2: 2237-4533/2237-76-26. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALOREN EL CASO CON LA AUDITORÍA MUNICIPAL.

MBa. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Informe de acuerdos y traslados N° 043-2011, N° 046-2011, N| 044-2012, N° 043-2012. N° 045-2011. AMH 0698-2012- AMH 0702-2012. AMH 0700-2012- AMH 0698-2012 AMH 0701-2012.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Remite expediente de la Licitación Abreviada N° 2012LA-000018-01 "Iluminación de los cementerios Mercede Norte y Barreal de Heredia", Tomo N°1, folio del 01 al 135. AMH 715-2012. SE REMITE EL EXPEDIENTE ORIGINAL, CONSTA DE 1 TOMO ORIGINAL DEL FOLIO 01 AL 135, MISMO QUE DEBE SER DEVUELTO A LA SECRETARÍA UNA VEZ ANALIZADO.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Manifestaciones al Director de Proyectos Planos y Proyectos, sobre la solicitud de cita para exponer los antecedentes del proceso de contratación denominado "Restauración de Casona Tercera Etapa". AMH 0680-2012.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Remite documento OP 081-2012, suscrito por la Coordinadora de Planificación, referente al cambio de destino solicitado por la ADI de Mercedes Norte y Barrio España. AMH 0684-2012.

COMISIÓN DE OBRAS

Marvin Sibaja Ramírez - Presidente Junta Administrativa del Colegio La Aurora. Solicitud de inspección ocular de la Construcción del Comedor Estudiantil. JACA 32-06-2012. **\$\frac{1}{6}:2293-5863.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Remite documento DOPR-IM 0709-2012, suscrito por el Ingeniero Municipal, referente al desfogue pluvial del Centro Educativo Monte Sori. AMH 679-2012.

Olga Bonilla y otros vecinos Urbanización La Gran Samaria. Manifestaciones sobre problemática que se está presentando en una de las alamedas a la entrada, ubicada del puente falseado en la Gran Samaria. **2: 2293-3008**.

Jessica Jara y otros vecinos del Urbanización El Claretiano. Manifestaciones sobre casetilla en la Urbanización Claretiano. **2: 8844-9967.**

MSc. Dora María Chacón Chinchilla - Coordinadora Proceso de Proyectos Terminados INVU. Solicitud de que se remita documentos para el traspaso de área comunal, ubicada en la Urbanización Guararí, con el objetivo de finiquitar el traspaso. C-PPT 500-2012. **\(\braces: 2223-4006. \)**

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Daniel Arce Badilla. Asociación de Desarrollo Residencial Amaranto. Problemas de inseguridad del residencial Amaranto. **2: 8927-1228.**

CONCEJO DE DISTRITO DE HEREDIA

Licda. Eva Cecilia Herrera Rodríguez - Presidenta del Colegio Técnico Profesional de Heredia. Solicitud de que se coordine con las instancias pertinentes para solucionar problemas de los basureros que la policía ubican a escasos metros del Colegio, así como la acumulación de automóviles detenidos o en mal estado, y la solicitud de reductores de velocidad. JA-CTPH 09-2012. 2261-5290. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CONCEJO DE DISTRITO DE HEREDIA PARA QUE COORDINE.

REGIDORA OLGA SOLÍS

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Remite documento N° 495-2012 DGFP-B, suscrito por la señora Kattia Chavarría Valverde, Subdirectora Generala de la Fuerza Pública, referente a donación de la finca partido de Heredia, matrícula 141032-000, situada en el Distrito de San Francisco de Heredia. AMH 0709-2012.

Dra. Daisy Corrales Díaz - Ministra de Salud. Remite al Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud, para su revisión, el tema relacionado con el terreno en el cual se ubica el Templo Parroquia de Guararí. DM 3784-2012.

3:2255-2594. LAPRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA REGIDORA OLGA SOLÍS PARA SEGUIMIENTO.

CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA -ADILA

MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal. Remite copia de documento DAJ-470-2012 referente a revisión de los acuerdos existentes de la administración de las áreas deportivas de la Aurora. **AMH-0641-2012**.

ALCALDÍA MUNICIPAL

MSc. Andrea Zamora Rubí - Directora de la Escuela Villalobos. Solicitud de ayuda para solucionar problema vial que está afectando a los estudiantes de la Escuela. **2: 2260-4447. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REMITA A ESTACIONAMIENTO AUTORIZADO PARA QUE PRESENTE AL CONCEJO MUNICIPAL UN INFORME EN 5 DÍAS.**

Roxana Murillo Montoya - Gerente General del Palacio de los Deportes. Solicitud para que se recojan activos que se encuentran en mal estado y que están bajo custodia del Palacio de los Deportes. ADP GG 256-12, ₺2238-1100.

Roxana Chinchilla Fallas - Secretaria Concejo Municipal de Poás. Remisión de acuerdo MPO-SCM 3482012, para que las alcaldesas y alcaldes se pronuncien respecto al proyecto 18070 ante las comisiones legislativas de Asuntos Municipales y Administración y Gobierno manifestando oposición al proyecto. MPO-SCM 348-2012. **8:2448-50-60.**LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REMITA AL DIRECTOR DE SERVICIOS Y GESTIÓN DE INGRESOS, CON EL FIN DE QUE EMITA CRITERIO.

Noemy Gutiérrez Medina - Jefe de Área ai. de la Comisión de Asuntos Hacendarios - Asamblea Legislativa. Consulta del criterio del proyecto "Ley para el manejo eficiente de las finanzas públicas", Expediente N° 18435. **A: 2243-2441. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REMITA AL DIRECTOR DE SERVICIOS Y GESTIÓN DE INGRESOS, CON EL FIN DE QUE EMITA CRITERIO.**

Jaimán Hernández. Documento dirigido al señor Francisco Sánchez - Director de Servicios y Gestión de Ingresos, con respecto a la asignación de horas extras para su persona. Asimismo solicita que se le dé un trato igualitario y equitativo. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR ALCALDÍA PARA QUE VALORE.

Vecinos de Guararí, Los Nísperos I y II, La Pamela. Solicitud formal para que sea revisado el proceso que se medió para otorgar las patentes de expendio de licores a los locales Restaurante Punto del Rey, Súper la Central y Súper 88 y otros negocios en la Milpa, así como que se verifique el titular de la patente y el número de patentes otorgadas a la misma persona- LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA CONTRALORA DE SERVICIOS PRESENTE UN INFORME.

ALCALDÍA MUNICIPAL - SECRETARIADEL CONCEJO MUNICIPAL

Heiner Gibson Díaz Cabezas - Presidente ANEP. Solicitud de copia certificada del acuerdo del Concejo Municipal, en el que aprobó por mayoría en la Sesión Nº 323-2006 el equiparamiento de experiencia y cursos de capacitación por años académicos. Asimismo solicita saber quién era el alcalde a esa fecha y cuáles fueron los regidores que votaron a favor y en contra. ANEPMH 64-2012. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA PARA QUE REMITA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS CON EL FIN DE QUE PRESENTE INFORME. ASIMISMO TRASLADAR A LA SECRETARÍA PARA QUE CERTIFIQUE.

ALCALDÍA MUNICIPAL - CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA - REGIDORA ALBA BUITRAGO

José Fernando Carvajal Agüero. Solicitud de limpieza del lote adjunto a la propiedad AP -34 en la Aurora. Asimismo solicitan un rótulo de prohibición de tirar basura. 2: 2293-9702. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REMITE AL A DIRECCIÓN DE OPERACIONES PARA QUE SE INCLUYA LA LIMPIEZA DEL SECTOR EN FORMA PERMANENTE Y COLOQUE EL RÓTULO DE PROHIBIDO BOTAR BASURA. A LA POLICÍA MUNICIPAL, PARA QUE COORDINE UN OPERATIVO POR LA APARENTE VENTA DE DROGAS. AL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA Y A LA REGIDORA ALBA BUITRAGO PARA SEGUIMIENTO.

ALCALDÍA MUNICIPAL - COMISIÓN DE OBRAS

Jorge Barquero Villalobos y otros vecinos de San Francisco. Manifestaciones sobre una serie de anomalías que se han presentado en el vecindario. 2: 2238-4600. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LA POLICÍA MUNICIPAL ATIENDA EL PUNTO UNO SOBRE EL TEMA DE LOS ASALTOS, E INFORME EN UN PLAZO DE UNA SEMANA. ASIMISMO DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS EL PUNTO 2.

ADILA - ESPH S.A.

Ing. Rafael Rodríguez Ch. - UEN Agua Residual. Informa que se atendió avería en el alcantarillado sanitario del Centro Comercial La Aurora, 150 este y 50 sur. **UEN AR-143-2012. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADILA. ASIMISMO AGRADECER A LA ESPH S.A. POR ATENDER LA AVERÍA.**

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE HEREDIA

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 485-2012, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a remisión del borrador del Reglamento para la aplicación de la dedicación exclusiva del CCDRH. AMH 0690-2012. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE HEREDIA, PARA QUE TOME EN CUENTA ESTAS OBSERVACIONES Y REALICE LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS.

MSC-. JOSÉ LUIS AGUILAR GARRO - DIRECTOR ESCUELA EXCELENCIA DE FÁTIMA

MSc. José Luis Aguilar Garro - Director Escuela Excelencia de Fátima. Agradecimiento a la Junta de Educación de Heredia Centro por eficiencia en la construcción de aula. Oficio 081-2012. 2: 2263-4404. LA PRESIDENCIA DISPONE: AGRADECER AL MASTER JOSÉ LUIS AGUILAR - DIRECTOR DE LA ESCUELA EXCELENCIA DE FÁTIMA POR LA NOTA TAN ATENTA QUE ENVÍO A ESTE ORGANO COLEGIADO.

ADI DE GUARARÍ

Viviana Solís Vargas - Secretaria ADI Guararí. Informa sobre la conformación de la nueva Junta Directiva de la ADI de Guararí.

■: 8651-0417. LA PRESIDENCIA DISPONE: FELICITAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ADI DE GUARARÍ.

ROSA UMAÑA VARGAS. 2: 2262-8617/2238-0272

Licda. Patricia Rodríguez Rodríguez - Secretaria Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes. Remite SCM-1151-2012 al Vicepresidente del Comité y al señor Rodrigo Sánchez, referente a ayuda con actividades deportivas y recreativas en Colegio Nocturno de Guararí. CCDRH-155-2012.

CELIA CASTRO GARCÍA - FUBIREDIP. 2: 8938-8147

Celia Castro García - Presidenta FUBIREDIP. Solicitud de la participación de uno de los miembros del Concejo en la Fundación FUDIREBID. **2:** 8938-8147. LA PRESIDENCIA DISPONE: PREVENIR A LA SEÑORA CELIA CASTRO DE FUDIREBID, DE LA CERTIFICACIÓN LITERAL DE REGISTRO DE LA FUNDACIÓN.

MAURICIO CEDEÑO SERRANO. ☎: 8803-2638/2261-0862 CON HERMANA

MBa. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 486-2012, suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a solicitud de emitir un criterio sobre la gestión que realiza el señor José Mauricio Cedeño Serrano. AMH 0683-2012.

LUIS CARLOS MOLINA - 2: 8810-9485.

Luis Carlos Molina Fernández. Agradecimiento por la ayuda brindada con referencia al trencito infantil que circula los fines de semana en el Parque Central de Heredia. Asimismo indica que por el invierno tan fuerte, suspenderá el trencito

infantil. &: 2560-5364. LA PRESIDENCIA DISPONE: INDICARLE AL SEÑOR LUIS CARLOS MOLINA QUE PREVIO A TRAMITAR LA NOTA, DEBERÁ APORTAR LOS RECIBOS A DICIEMBRE.

CONOCIMENTO CONCEJO

- Licda. Silma Bolaños Cerdas Jefa de Área de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa Asunto: Solicitud de criterio del proyecto de Ley para convertir el Colegio Universitario de Cartago (CUC) en Universidad de Cartago. Exp. N| 17674. CTE 009-2012
- Lic. Fernando Corrales Barrantes -Director Ejecutivo Federación de Municipalidades.
 Asunto: Invitación al evento que realizará el viernes 22 de junio, en la casa de la cultura de San Pablo de Heredia, en el cual se tratará temas relacionados con el desarrollo y mantenimiento vial en la región de Heredia. 2: 2263-3315.
- Eladio Sánchez Orozco Jefe de Departamento de Caminos y Calles
 Asunto: Informa a la Directora de Operaciones, que ya se procedió con la donación de una vagoneta de piedrilla, solicitado por la ADI de Bernardo Benavides. DOPR-CC-107-2012.
- 3. Licda. Rosibell Rojas Rojas Coordinadora Control Interno Asunto: Capacitación al Comité de Deportes y Recreación de Heredia.
- 5. MSc. Flory Álvarez Rodríguez Secretaria Concejo Municipal Asunto: Punto 6, del Informe N° 28 de la Comisión de ventas ambulantes, sobre solicitud de la señora Johana Hernández, para ejercer su profesión de payasita. SCM 0575-2012

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Informe N° 17 de la Comisión de Obras
- 2. Informe Nº 18 de la Comisión de Obras
- 3. Ing. Jason Pérez Anchía Ingeniero a cargo zona 1-9 Heredia, Conservación de Vías y Puentes- CONAVI Asunto: Informa que el tema de la intervención de aceras, corresponden a las Municipalidades. Asimismo recomienda a la Municipalidad de Heredia a iniciar las gestiones con la Empresa de Servicios Públicos, el Consejo Nacional de Fuera y Luz y otras entidades competentes en el tema. DR(Región Central) 62-2012-0971.

 3. Ing. Jason Pérez Anchía Ingeniero a cargo zona 1-9 Heredia, Conservación de Vías y Puentes- CONAVI

 Asunto: Informa que el tema de la intervención de aceras, corresponden a las Municipalidades. Asimismo recomienda a la Municipalidades. Asimismo recomienda a la Municipalidades. Asimismo recomienda a la Municipalidades el Consejo Nacional de Fuera y Luz y otras entidades competentes en el tema. DR(Región Central) 62-2012-0971.

 3. 2225-4254.
- 4. MBA. José Manuel Ulate Avendaño Alcalde Municipal Asunto: Remite documento RC 745-2012, suscrito por la Jefa de Rentas y Cobranzas, referente a solicitud del departamento de Rentas y Cobranzas, para dar seguimiento al problema constante de calle La Modelo La Aurora. AMH 0673-2012-
- 5. MBA. José Manuel Ulate Avendaño Alcalde Municipal ASunto: Remite documento DAJ 480-2012, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a Convenio de Préstamos de Uso a Título Gratuito de Inmueble entre la Municipalidad de Heredia y la Asociación de Desarrollo Integral de Guararí. AMH 0682-2012.

A LAS VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-

MSc. Flory Álvarez Rodríguez SECRETARÍA CONCEJO MUNC.

Lic. Manuel Zumbado Araya PRESIDENTE MUNICIPAL

mbo